

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 1 PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A CONTABLE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 1 PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A CONTABLE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE GETAFE S.A., se ha recibido un total de **2 instancias**:

- **MARIA DEL PILAR ESPINOSA FERNÁNDEZ**
- **JORGE HERRERO MARÍN**

Analizadas las candidaturas presentadas conforme a lo previsto en las Bases de la Convocatoria,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

1.- Candidatos excluidos.

NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
- JORGE HERRERA MARÍN	No cumple la base sexta formación mínima exigida. No aporta título de grado superior en administración-finanzas o similar área económica

2.- LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

NOMBRE
- MARIA DEL PILAR ESPINOSA FERNÁNDEZ

SEGUNDO: De acuerdo con la Base Séptima que rige este proceso selectivo, las personas que no figuren en la lista provisional o estén excluidas provisionalmente, tienen un plazo de 2 días hábiles para formular reclamación a partir del día siguiente a la fecha de publicación de ésta resolución en el portal web de la EMSV Getafe (publicación: 18/01/2023).

El plazo para la presentación de las reclamaciones frente a la resolución de admitidos y excluidos finaliza el día 20/01/2023. Las reclamaciones se realizarán mediante Instancia General a través de la Sede Electrónica de la EMSV Getafe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

GERENTE EMSV

